



**25 DE ENERO 2023
PRIMERAS PLANAS**



Implican a militares en narcoprotección



Oposición arrecia la guerra de quejas contra Morena



AMLO llama a la Celac a reprobar la represión en Perú



Alemania avala envío de los “tanques más poderosos” a Ucrania



Alimentos presionan la cuesta de enero



Batalla por el Estado de México, a golpe de programas sociales



A 45% de mexicanos con empleo su salario no les permite superar la pobreza



México prohíbe la geoingeniería solar



Tiene inflación peor arranque en 22 años



Inflación en la primera quincena del año, la peor dese el año 2001



Advierte el INE intromisión en lista nominal y revés a equidad por Plan B



El Plan B *dinamita* fiscalización: INE



Pelea México 700 mdd de García Luna



Sube inflación en la primera quincena de enero: 7.94%



Sequía se agrava sin alternativas



AMLO busca recuperar 700 mdd de García Luna



Inflación rompe tendencia a la baja y sube hasta 7,94%



Vocero de Presidencia de la República, Ramírez Cuevas de “encantador de gatos” a millonario editor





EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- UNAM entrega 53 medallas a ganadores de la Olimpiada del Conocimiento (La Crónica, p. 23)
- Se garantizará el derecho de audiencia a Esquivel: UNAM (La Jornada, p. 13)
- MC propone por plagio de tesis retirar títulos (La Razón, p. 10)

SECTOR EDUCATIVO

- La educación en México, sin rumbo claro por falta de visión transexenal (La Crónica, p. 24)
- Nuevo plan de estudios (La Crónica, p. 24)
- El Imco pide retomar la evaluación educativa (Excelsior, p. 6)
- Alertan por retos con fármacos que ponen en peligro a menores (La Prensa, p. 11)
- Celebran con actividades el Día Internacional de la Educación (Diario de México, p. 15)
- Apuesta Aldo Ledezma a la educación (Diario de México, p. 14)
- Unesco: 244 millones de menores en el mundo, sin acceso a la escuela (La Jornada, p. 13)

NORMALES

- Normalistas toman el edificio gubernamental (El Sol de México, p. 11)

MAGISTERIO

- Fotonota Docentes adheridos al Movimiento Social Educativo bloquean autopista México-Toluca (El Sol de México, p. 11)
- Sindicalismo institucional busca imponerse en Oaxaca Michoacán y Chiapas: CNTE (La Jornada, p. 13)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/01/2023	1	23

UNAM entrega 53 medallas a ganadores de la Olimpiada del Conocimiento

La razón de ser de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se resume en formar seres humanos, ciudadanos del mundo, profesionistas empáticos, conscientes y comprometidos con el bienestar social y con el futuro; así como con un indeclinable compromiso con la ética y la integridad académica.

Lo anterior fue expuesto ayer por el secretario General de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, durante la ceremonia de entrega de medallas y reconocimientos a los 53 ganadores de la 11ª Olimpiada Universitaria del Conocimiento. Bachillerato 2022. Esta ceremonia fue encabezada por el rector de Enrique Graue Wiechers.

Luego de felicitar a los estudiantes, a sus familias y a sus asesores, así como a los 968 participantes de la Olimpiada, el secretario General de la UNAM subrayó que la ceremonia es un reconocimiento a la excelencia académica de decenas de alumnas y alumnos, en ocho áreas del conocimiento.

Además, busca promover que los ganadores se animen a asumir nuevos retos a lo largo de sus carreras académicas y que lo hagan con la misma determinación que en este certamen.

La Olimpiada Universitaria del Conocimiento se reali-

za desde el año 2011 y es una de las actividades más apreciadas por la comunidad, toda vez que simboliza la importancia del conocimiento científico para acercarnos a la verdad y contribuir a solucionar los grandes problemas nacionales, regionales y globales.

En la ceremonia, efectuada en el auditorio de la Planta Baja de la Torre de Rectoría, el director general de Orientación y Atención Educativa, Germán Álvarez Díaz de León, expresó

que los ganadores son ejemplo del trabajo cotidiano en esta casa de estudios, en la cual el esfuerzo y compromiso muestran la voluntad de los universitarios por alcanzar metas, sin recovecos ni trampas • (Antimio Cruz)



Enrique Graue en la ceremonia de entrega de reconocimientos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/01/2023	1	13

Se garantizará el derecho de audiencia a Esquivel: UNAM

Fernando Camacho Servín

El espacio que abrirá la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para que la ministra Yasmín Esquivel se defienda de los señalamientos de plagio forma parte del debido proceso en la investigación que hace la máxima casa de estudios y estará a cargo del Comité Universitario de Ética, confirmaron personas cercanas al tema.

Consultadas por este diario para saber cuál sería la naturaleza y los procedimientos de dicho foro, anunciado el lunes por el rector Enrique Graue Wiechers, las fuentes indicaron que con ese espacio se garantizaría el derecho de audiencia de la magistrada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Luego de aclarar que este proceso es independiente del que llevó a cabo el Comité de Integridad de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón –el cual resolvió el pasado 11 de enero que Esquivel sí habría sido responsable de plagio–, las personas que hablaron con La Jornada puntualizaron que aún no hay fecha para la audiencia ni se conoce el formato en el cual se llevaría a cabo.

De igual forma, recordaron que Esquivel pidió su derecho de ser recibida por el comité de la FES Aragón unos minutos antes de que se diera a conocer la resolución de dicho organismo, a pesar de que se le solicitó con varios días de anticipación que enviara todos los documentos que quisiera aportar sobre el caso.

Mientras tanto, ayer el director general de Orientación y Atención Educativa de la UNAM, Germán Álvarez Díaz de León, defendió la actuación del rector Graue en este caso, al tiempo que denunció que la institución está sufriendo ataques cobardes de sus enemigos.

Calumnias y ataques

Durante la ceremonia de premiación de la Olimpiada Universitaria del Conocimiento Bachillerato 2022, el funcionario aprovechó para alertar que dichos enemigos, a quienes definió como zopilotes de la asociación rectoral, han intentado desprestigiar a la UNAM mediante calumnias y ataques injustificados.

La grandeza de la institución educativa, aseveró en medio de aplausos, no es una tesis malhabida ni los ataques cobardes de quienes nos agreden. Hay que estar muy ciegos para no ver todo lo que hace nuestra Universidad. Por eso su prestigio no viene de ahorita ni de una persona, sino de lo que hacemos todos a diario.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/01/2023	1	13

En el mismo tono, Álvarez recalcó: “Los que nos atacan son ciegos y sordos a los argumentos racionales. Imaginan una legislación y una normatividad que no existen, que permite –sin el debido proceso– juicios sumarios y apresurados que complazcan presiones externas, ambiciones y motivaciones ocultas y caprichos de los detractores”, a quienes acusó de levantar cortinas de humo artificiales para ocultar otros problemas nacionales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/01/2023	1	10

Iniciativa estipula sanciones ante esta falta MC propone por plagio de tesis retirar títulos

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

A raíz del caso de plagio de tesis en el que está involucrada Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados consideró que su título debe ser anulado, para lo cual presentó una iniciativa con la que busca especificar las sanciones cuando se cometa esta falta.

"Queda claro que la ley máxima que rige nuestro país establece como requisitos para ser electo ministro o ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es fundamental, contar con el título profesional de licenciado en derecho, en el entendido que la tesis funge como un medio de titulación para entender el grado de licenciado, en este caso en Derecho, por la ministra Esquivel; después de un plagio, debe ser anulado el título", expresaron.

El proyecto propone reformas y adiciones a diversos artículos de la ley reglamentaria del artículo quinto constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México.

Sugiere que la cancelación del registro de los títulos profesionales también será procedente cuando, sin importar la temporalidad, la institución educativa acredite irregularidades administrativas y de faltas académicas graves que impliquen el desprestigio de dicha institución.

Además, propone que para ejercer en la capital, sede del máximo tribunal, cualquiera de las profesiones, se requiere no haber cometido conductas contrarias a la ética profesional y académica y poseer título legalmente expedido y debidamente registrado, entre otros.

En una adición al artículo 68 —que indica que la persona que ejerza una profesión que requiera título, sin contar con éste, no tendrá derecho a cobrar honorarios—, señala que en caso de que haya recibido pago, deberá restituir el monto a la persona afectada. Por último, establece que corresponderá acción popular a la comunidad académica de la institución educativa afectada por la comisión del plagio.

En su exposición de motivos, los legisladores acusaron que el Presidente de la

República, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) han ignorado que el plagio es una infracción tipificada como delito a nivel internacional.

"Representa un acto egoísta y deshonesto que genera profesionistas poco capaces, con nula creatividad e innovación, hecho que debería llevar a sanciones académicas y consecuencias penales donde las instituciones pertinentes no están tomando cartas en el asunto", agregó.

Acusó que el Gobierno federal ha abanderado una narrativa de cero tolerancia a la corrupción, como en el caso del plagio, el cual, señalaron, "pone sobre la mesa el tema de la deshonestidad académica".

Para el caso de la ministra, dijeron que, al ocupar un cargo como impartidora de justicia, también se trata de un acto que pone en riesgo el prestigio de una de las universidades más importantes del país.

La propuesta

La iniciativa de reformas que plantea la bancada naranja establece:

- **Cancelar** el título universitario ante un plagio de tesis, sin importar temporalidad.
- **También** aplicará cuando la universidad acredite faltas académicas graves que impliquen su desprestigio.
- **Para ejercer** en la CDMX, se requiere no haber cometido faltas a la ética profesional y académica y poseer título legalmente expedido.
- **Quien** ejerza profesión que requiera título sin contar con éste, no podrá cobrar honorarios y, si los recibió, deberá restituirlos.

JORGE Álvarez Maynez, líder de diputados de MC, en conferencia en diciembre.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/01/2023	1	24

La educación en México, sin rumbo claro por falta de visión transexenal

La actual administración no ha logrado establecer una política educativa que logre resarcir los rezagos agudizados tras la pandemia: IMCO

Análisis

Isaac Torres Cruz

isaac.torrescu@gmail.com

“La transformación educativa que ha impulsado esta administración carece de una estrategia a largo plazo, basada en evidencia, y con acciones concretas para ser materializada en las aulas”, de acuerdo con un análisis de Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el cual identificó los sucesos más relevantes que han marcado el rumbo de la política educativa en la última década.

En el marco del Día Internacional de la Educación, el análisis añade que, en este sexenio, no se ha brindado a los docentes materiales de trabajo prácticos, la capacitación o el acompañamiento para que puedan atender las necesidades actuales de los estudiantes. “Todo ello provoca incertidumbre en las comunidades educativas y podría poner en riesgo el desarrollo de las y los estudiantes”.

El análisis del IMCO resalta los hechos de política pública más relevantes en una línea del tiempo entre los años 2012 al 2022 y las proyecciones para el resto del sexenio.

Lo más importante a su consideración entre 2012 y 2018 está enmarcado por la implementación de la Reforma Educativa en 2013. En este periodo, se prioriza la formación y evaluación del magisterio, “lo cual modificó el equilibrio político entre autoridades y sindicatos”.

Adicionalmente, añade, se dotó de autonomía al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), para garantizar mecanismos para evaluar la calidad de la educación. “Esto generó fuerte oposición por parte de grupos sindicales por considerarla una reforma laboral dirigida al magisterio”.

En 2019, destaca la revisión de la Reforma Educativa de 2013 y la creación de la Nueva Escuela Mexicana, bajo un marco en el cual se eliminó al INEE y se sustituyó por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), organismo descentralizado y sin autonomía constitucional, como institución encargada de generar los criterios para las evaluaciones.

Por otra parte, añade, en 2019 se levantó la última prueba estandarizada para educación básica y no hay una fecha programada para un nuevo levantamiento.

Con la modificación de la Ley General de Educación (LGE), nace la Nueva Escuela Mexicana (NEM), señala el análisis, un proyecto pedagógico que busca una educación más integral, humanista y que involucre a las comunidades.

El siguiente año, el factor que condicionó el entorno educativo en México y el mundo fue la pandemia por Covid19, que dio paso a la realización de sistemas a distancia que “agravó las problemáticas pre-existentes en materia educativa: pérdida de aprendizajes, abandono escolar, salud



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/01/2023	1	24

socioemocional y carencias y deterioro de la infraestructura educativa.

“El cierre total de escuelas, que duró 53 semanas, derivó en un rezago educativo equivalente a 2 años escolares de acuerdo con el Banco Mundial”.

En el 2021 se efectuó la cancelación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC), lo cual afectó a 3.6 millones de estudiantes y más de 25 mil planteles educativos en comunidades marginadas que se beneficiaban del Programa, señala IMCO.

Estudios de Banco Mundial, Unicef y Coneval muestran que el PETC mejoró el desempeño educativo, redujo el abandono escolar, disminuyó la desnutrición de los alumnos más vulnerables. Sus objetivos fueron posteriormente incorporados dentro de La Escuela es Nuestra (LEEN).

El 2022 estuvo caracterizado por la publicación del nuevo plan de estudios, a la vez que la titular de la SEP, Delfina Gómez, dejaba la dependencia con incertidumbre respecto a su implementación.

“El nuevo plan de estudios plantea un método de enseñanza sin materias y bajo un enfoque colectivo, en el que los docentes deben adecuar los aprendizajes a cada contexto sociocultural”.

Adicionalmente, la prueba piloto que estaba planeada para 2022 se suspendió por falta de un plan accionable. A pesar de que el nuevo plan de estudios no se ha probado, la SEP planea implementarlo de forma generalizada en el ciclo escolar 2023-2024.

Todos estos cambios frecuentes en la política educativa, apunta IMCO, han carecido de una visión transexenal y de un plan accionable en la política educativa a largo plazo “han dejado sin rumbo claro a las comunidades educativas”.

Esta volatilidad ha dejado “sin herramientas ni una estrategia viable para apoyar a los docentes, nuestro país pierde la oportunidad para corregir las secuelas de la pandemia y encontrar formas innovadoras para que los estudiantes desarrollen habilidades, capacidades y competencias que serán clave para su aprovechamiento escolar y trabajo profesional” •

“El cierre total de escuelas, que duró 53 semanas, derivó en un rezago educativo equivalente a 2 años escolares, de acuerdo con el Banco Mundial”



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/01/2023	1	24

Codiseño

Nuevo plan de estudios

En principio, el nuevo plan de estudios se probaría en 960 escuelas durante una prueba piloto a partir de octubre de 2022. Sin embargo, esta prueba fue detenida con un amparo promovido por la organización Educación con Rumbo debido a la falta de claridad sobre el contenido, las asignaturas, o las evaluaciones, y, sobre todo, sin la capacitación a los maestros que lo implementarían.

A pesar de esto, la SEP afirma que el nuevo plan de estudios se aplicará de forma generalizada en el próximo ciclo escolar 2023-2024. Por ello, dedicó la primera semana de enero al Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes, donde se les instruyó sobre su nuevo rol con documentos preliminares y falta de ejemplos aplicados sobre cómo adecuar su forma de enseñanza. "Este nuevo método (llamado codiseño) otorga mayor autonomía a los docentes para que cada uno elabore su propia planeación con base en las realidades y contextos de su comunidad".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/01/2023	1	6

CUESTIONA QUE NO HAYA VISIÓN TRANSEXENAL

El Imco pide retomar evaluación educativa

UN ESTUDIO SEÑALA QUE EL RECUENTO TOTAL DE LOS DAÑOS TRAS LA PANDEMIA no ha sido posible por falta de análisis estandarizados

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gtmm.com.mx

El Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) advirtió que los cambios frecuentes, sin visión transexenal y carentes de un plan accionable en la política educativa a largo plazo, han dejado sin rumbo claro a las comunidades educativas.

“Sin herramientas ni una estrategia viable para apoyar a los docentes, nuestro país pierde la oportunidad para corregir las secuelas de la pandemia y encontrar formas innovadoras para que los estudiantes desarrollen habilidades, capacidades y competencias que serán clave para su aprovechamiento escolar y trabajo profesional”, señaló.

ACOMPANIAMIENTO A DOCENTES

En este contexto, el Imco planteó que las autoridades educativas deben brindar certeza y acompañamiento al personal docente sobre las planeaciones curriculares y retomar las evaluaciones estandarizadas para guiar la política educativa con evidencia.

“El recuento total de los daños no ha sido posible por falta de evaluaciones estandarizadas, comparables y útiles para entender el estado educativo actual. Instituciones como el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), la Univer-

sidad Iberoamericana, el Banco Mundial y Mexicanos Primero generaron evidencia sobre el impacto del cierre escolar, a partir de encuestas acotadas o estimaciones. Sin embargo, no se levantaron datos oficiales. En ese sentido, los resultados de México en la prueba del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) que saldrán este año podrían dar mayor luz a la toma de decisiones. La página de la OCDE confirma a México como un país participante, a pesar de que el Imco no encontró un documento oficial que reconozca esta información”, agrega el análisis.

“Es imprescindible que se apueste por una política educativa de largo plazo al momento de promover cambios. Mejorar la formación de las niñas, niños y jóvenes en México debe convertirse en una prioridad”, demandó.

En un análisis sobre los sucesos más relevantes que han marcado el rumbo de la política educativa en la última década, en el que el Imco consideró que la transformación educativa que ha impulsado esta administración carece de una estrategia a largo plazo, basada en evidencia, y con acciones concretas para ser materializada en las aulas, lamentó

que no se ha brindado a los docentes materiales de trabajo prácticos ni la capacitación o el acompañamiento para que puedan atender las necesidades actuales de los estudiantes.



Mejorar la formación de las niñas, niños y jóvenes en México debe convertirse en una prioridad.”

INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD
ANÁLISIS

2

POR CIENTO

de alumnos de educación básica no regresaron en el ciclo escolar 2019-2020, según el Inegi.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/01/2023	1	11

Alertan por retos con fármacos que ponen en peligro a menores

KARLA RIVAS

La unidad de policía cibernética y la dirección de seguridad escolar, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, alertan a la población acerca de videos que circulan en redes sociales que pueden ser peligrosos, ya que incitan a los menores de edad a hacerse daño con retos que podrían poner en riesgo su vida.

Derivado del monitoreo constante en la red pública de internet, la Unidad de Policía Cibernética identificó alrededor de 500 incidentes relacionados con menores de edad en 2022, ocurridos en México, por esta situación, se han incrementado los patrullajes cibernéticos, mediante los cuales se han identificado distintos retos que van desde provocar caídas, dietas extremas, bajarse de un coche en movimiento e ingerir sustancias tóxicas y medicamentos controlados.

Uno de estos retos es el conocido como "El que se duerma al último gana", el cual consiste en que los jóvenes dentro de escuelas consuman medicamentos controlados con propiedades ansiolíticas y que inducen al sueño, y como su nombre lo indica, quien tarde más tiempo en dormir gana.

Los medicamentos, al ser de uso controlado requieren tener una receta médica, por lo que se infiere que son adquiridos de manera ilícita, además dichos fármacos podrían poner en riesgo la salud de los menores.

Los uniformados de la Policía Cibernética han detectado que usuarios invitan, principalmente, a jóvenes y adolescentes a consumir clonazepam en dosis no controladas.

Dicho medicamento, al suministrarse sin la recomendación de un especialista, llega a provocar alteraciones en el cerebro y al sistema nervioso central; además, esta sus-

tancia es utilizada principalmente para tratar patologías psicológicas y psiquiátricas.

Cabe mencionar que para la adquisición de este medicamento se requiere tener una receta médica y su consumo excesivo provoca depresión, ataques de ansiedad y pánico, daños hepáticos y renales.

Es por ello que el personal ha reforzado la supervisión que se realiza en la red de internet y elaboró una serie de recomendaciones para proteger a los menores mientras navegan en internet: Configurar sistemas de control parental. Descargar y actualizar antivirus en todos los dispositivos electrónicos. Establecer reglas del tiempo de uso de los dispositivos electrónicos. Hablar con los menores acerca de los riesgos que existen en internet y sobre el daño que pueden ocasionarse con el uso de estos medicamentos. Ser abiertos cuando los menores expresen alguna situación.

CAPTURA DE VIDEO



Policía cibernética elaboró recomendaciones para proteger a los menores



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/01/2023	1	15

Celebran con actividades el Día Internacional de la Educación

Naucalpan.- Con motivo del Día Internacional de la Educación, el gobierno de Naucalpan realizó diversas actividades con estudiantes de escuelas primarias y secundarias del municipio para que conozcan las opciones educativas, reforzar los conocimientos adquiridos durante el presente ciclo y prevenir la deserción escolar.

La titular de la Dirección General de Cultura y Educación, Leticia Buitrón Cornejo dio la bienvenida a la comunidad estudiantil que participó en actividades culturales, musicales y depor-

tivas, además tuvieron la oportunidad de presenciar una conferencia impartida por Carlos Saldaña sobre la importancia de aprovechar al máximo el tiempo a lo largo de su vida.

En tanto, en la explanada del Palacio Municipal se llevó a cabo una exposición de la oferta educativa que existe en el municipio, como universidades y preparatorias públicas y privadas, además de otras opciones de estudio, con el objetivo de combatir la deserción escolar en el municipio.

Entre ellas, el Conalep Naucalpan 2, Escuela de Enfermería de la Cruz

Roja delegación Naucalpan, Colegio Cristóbal Colón, La Salle, Universidad Mexicana, Centro Educativo Tecnológico Metropolitano, Universidad del Valle de México (UVM) y la Academia de Policía de Naucalpan por mencionar algunas, que montaron módulos informativos sobre sus planes de estudio.

Asimismo, los estudiantes realizaron un recorrido por las oficinas de las diversas dependencias del Ayuntamiento y del Salón del Pueblo, en donde recibieron una explicación de lo que sucede durante las sesiones de Cabildo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/01/2023	1	14

Apuesta Aldo Ledezma a la educación

Cuautitlán.- Durante un recorrido de trabajo por escuelas del municipio, el presidente municipal Aldo Ledezma Reyna, dio inicio a la construcción de 3 arcotechos dentro de los planteles ubicados en Joyas de Cuautitlán y La Alborada, obras que traerán importantes a los alumnos, al dotarlos de espacios dignos para sus actividades diarias.

Al encabezar estos trabajos Aldo Ledezma, acompañado de la diputada local Miriam Escalona Piña, le reiteró su reconocimiento por las gestiones realizadas para destinar recursos a la ejecución de los arcotecho, obras que fueron solicitadas durante muchos años a las autoridades y que hoy son una realidad, destacó el alcalde.

En la primaria Frida Kahlo de Joyas de Cuautitlán, se instalará un arcotecho que deberá cubrir una superficie total de 570 metros cuadrados, que consiste en la construcción de 12 columnas de concreto de 4 m. de altura; obra trascendente ya que por muchos años fue requerida por padres de familias, maestros y alumnos, para que pudieran realizar sus actividades escolares, deportivas y recreativas sin que se vieran afectados por las condiciones climáticas, informaron las autoridades municipales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/01/2023	1	13

Unesco: 244 millones de menores en el mundo, sin acceso a la escuela

Laura Poy Solano

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) lanzó un llamado a defender siempre y en todas partes el derecho universal y fundamental a la educación, tras recordar que 244 millones de niños y adolescentes en todo el mundo aún no tienen acceso a la escuela.

En el quinto Día Internacional de la Educación, que se conmemora cada 24 de enero, destacó que en el planeta 771 millones de personas no saben leer ni escribir, a lo que suman nuevos retos, como garantizar el acceso equitativo a la formación y destinar mayores recursos al sector.

Con el lema Invertir en las personas, priorizar la educación, el organismo multinacional aseveró que la educación debe ser prioridad, sobre todo en el contexto de recesión global, desigualdades crecientes y crisis climática.

Por ello, demandó a los estados miembros mantener una fuerte movilización política en torno a la educación y trazar el camino para traducir los compromisos y las iniciativas globales en acción (en particular para recuperar las pérdidas de aprendizaje generadas por la pandemia) y lograr que éstos sean más aptos para el futuro, más inclusivos, relevantes y resistentes a futuras crisis.

La Unesco alerta que mantener inversión insuficiente en educación pondrá en peligro el futuro común. La educación sigue en situación de crisis: seis de cada 10 niños no pueden leer y comprender un cuento sencillo a los 10 años, mientras el número de jóvenes que tienen acceso a un empleo se redujo en 34 millones para 2020, enfatizó.

El organismo reiteró que debe impulsarse la inversión y la transformación educativa, que permita revertir la caída de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y desbloquear un progreso acelerado.



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/01/2023	1	11

JUAN MANUEL MOLINA / EL SOL DE ACAPULCO



Normalistas toman el edificio gubernamental de Chilpancingo en demanda de aulas e insumos



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/01/2023	REPÚBLICA	11



Docentes adheridos al Movimiento Social Educativo del Estado bloquean la autopista México-Toluca para exigir pagos de salarios para profesores interinos



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/01/2023	POLÍTICA	13

Sindicalismo institucional busca imponerse en Oaxaca Michoacán y Chiapas: CNTE

LAURA POY SOLANO

La dirigencia de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se declaró en “alerta máxima” en el contexto de los relevos seccionales en Chiapas y Michoacán, así como la realización del congreso estatutario del magisterio en Oaxaca.

En videoconferencia, los secretarios generales de la Ciudad de México, Pedro Hernández Morales; Gamaliel Guzmán Cruz, de Michoacán; Pedro Gómez Bamaca, de Chiapas, y Yenny Araceli Pérez Martínez, de Oaxaca, denunciaron que la cúpula del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) pretende “imponer relevos a modo en complicidad con los gobiernos estatales y federal, los cuales han brindado todo el apoyo al sindicalismo institucional para imponer un reglamento de elecciones antidemocrático e ilegal”.

La dirigente de la sección 22 de Oaxaca informó que este 27 de enero se realizará la asamblea estatutaria para conseguir “el reconocimiento legal tras obtener el reconocimiento legítimo de la base, pero es importante que también se otorgue a la representación sindical del magisterio oaxaqueño su toma de nota”.

Gómez Bamaca indicó que si bien se llegó a un acuerdo con el SNTE para que se publique la convocatoria que permita iniciar el proceso de relevo de su comité ejecutivo seccional, que se prevé concretar hasta el próximo 14 de marzo, alertó que en Chiapas “se pretende imponer una elección de Estado, porque como maestros disidentes no somos del agrado del sindicalismo institucional ni del gobierno”.

Guzmán Cruz, de la sección 18 de Michoacán, sostuvo que el SNTE institucional “ha buscado por todos los medios imponer un reglamento de elecciones en el interior del gremio con métodos totalmente antidemocráticos y espurios”.

Afirmó que a más de 40 años de su creación, la CNTE “aún es incómoda para todo gobierno, por eso se busca imponer elecciones a modo, pese a las denuncias de que nunca se garantizó piso parejo en los procesos para determinar qué compañeros queremos que nos representen”. Pese a ello, aseguró, “vamos a mantener con convicción la lucha por una verdadera democratización de nuestro sindicato y del país”.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Artículo Universidades / Sergio Aguayo (Reforma, p. 9)**
- **Columna El Correo Ilustrado / La derechización en la UNAM comenzó en los años 70, afirma (La Jornada, p. 2)**
- **Columna Uso de Razón / El gobierno va por la UNAM (El Financiero, p. 30)**
- **Columna A juicio de Amparo / El rector y la ley (Excélsior, p. 6)**
- **Columna Nomenclatura del poder / La UNAM y la ley (24-Horas, p. 10)**
- **Columna El Correo Ilustrado / Consejeros de la UACM condenan represión en universidad de Lima (La Jornada, p. 2)**
- **Columna Contra las cuerdas / UdeG y Morena más cerca que nunca (El Heraldo de México, p. 7)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo Telesecundaria: sí se pudo / Carlos Ornelas (Excélsior, p. 13)**
- **Columna Capitanes // Potencias oportunidad (Reforma, p. 3-Negocios)**
- **Columna Línea 13 // Integrar estudiantes (ContraRéplica, p. 11)**
- **Columna Autonomía relativa / Vicios público, ¿virtudes privadas? (El Financiero, p. 33)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/01/2023	OPINIÓN	9



Las amenazas a la autonomía y la reducción presupuestal son dos problemas prioritarios para las instituciones de educación superior.

Universidades

Si ya empezaron las campañas presidenciales, las y los aspirantes deben difundir sus posturas sobre los grandes problemas nacionales. Uno, transversal, es lo que está pasando en las universidades.

El jueves de la semana pasada las 211 instituciones que integran la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) eligieron a Luis González Placencia como secretario ejecutivo para los próximos cuatro años. En su presentación ante la asamblea, González Placencia puso como prioridades las amenazas a la autonomía, el estancamiento presupuestal, el deterioro de la calidad educativa y las violencias que las aquejan. En este texto comento la autonomía y las finanzas.

Poco después de instalarse en Palacio Nacional, el Presidente sacó a relucir una veta antiuniversitaria en la que ignora y descalifica a las instituciones de educación superior por considerarlas un reducto del conservadurismo neoliberal. Esa categorización ha inspirado la persecución judicial de científicos y académicos desplegada por la titular de Conacyt aliada con un fiscal general plagiario; la ofensiva

brutal contra el CIDE y, por supuesto, el respaldo incondicional a la ministra plagiaria.

El viernes de la semana pasada el rector de la UNAM, Enrique Graue, respondió a las exigencias y exabruptos del Presidente informándole que la UNAM ejercerá su autonomía y se regirá por su normatividad. La UNAM –dijo– se tomará el tiempo necesario para analizar a fondo el complejo y resbaladizo asunto de la plagiaria a la cual, por cierto, dará audiencia. Se entiende la cautela porque la institucionalidad universitaria es la mejor defensa frente a la franja antiuniversitaria de la 4T y porque este año la UNAM elegirá nuevo rector o rectora y desean evitar interferencias ilegítimas.

El dilema para el rector y el Consejo Universitario está en que tampoco pueden desentenderse de la indignación causada por el tráfico de tesis observado. Si existió la “estafa maestra” peñanietista fue por las redes de corrupción enquistadas en un buen número de universidades. La mejor defensa de la autonomía universitaria debe ser una limpieza a fondo que rege-

nera a la UNAM y sea ejemplo para otras instituciones.

El aspecto financiero también es prioridad de la nueva mesa directiva de la ANUIES. Lógico, porque la austeridad republicana ha golpeado al sector. El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados le pone números a la inversión federal en ciencia, tecnología e innovación: en 2018 fueron 60 mil millones de pesos (mmp), en 2021 50 mmp. Hay mermas en sus ingresos.

La Ley General de Educación Superior de 2021 tiene buenas intenciones y aspectos positivos, pero también golpea a las enclenques finanzas universitarias. Desde la lógica de reducción de las desigualdades es saludable la inclusión en la Constitución del derecho a una educación superior gratuita. El problema surge cuando la prohibición constitucional de cobrar cuotas no es compensada por el gobierno federal. La reducción en los ingresos para las universidades dificulta expandir la matrícula y mejorar la calidad de la educación.

En el próximo bienio se mantendrá, supongo, la dualidad de las políticas de la 4T. Una corriente continuará con sus ataques y descalificaciones a las universidades justificándose en el combate al neoliberalismo; otra, es la corriente conciliadora que encabeza el subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro Bórquez, un militante de izquierda dispuesto al diálogo con respeto al otro. Sus buenas relaciones con el nuevo secretario de la ANUIES hacen



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/01/2023	OPINIÓN	9

abrigar esperanzas de que existe un espacio para la construcción de entendimientos.

Falta poco para que se incrementa la circulación de los proyectos de nación de quienes aspiran a la Presidencia de la República o desean incidir en el proceso electoral. En esa agenda de futuro sobre los grandes problemas nacionales incluyamos a las universidades. Por supuesto que son necesarias reformas de todo tipo, pero también es indispensable que la autoridad esté dispuesta a dialogar con ellos rechazando las imposiciones de quienes desean arrebatar el derecho a opinar sobre nuestro destino.

Agradezco las sugerencias e información proporcionada por el Dr. Cristian Solórzano de El Colegio de México.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/01/2023	EL CORREO ILUSTRADO	2

La *derechización* en la UNAM comenzó en los años 70, afirma

Sí, por supuesto. Lo señalado por Hugo Casanova Cardiel en su artículo de ayer en *La Jornada* adolece del matiz temporal imprescindible.

La *derechización* viene desde los años 70, al haber expulsado de rectoría –con los porros de Luis Echeverría– al doctor Pablo González Casanova.

Esa toma de la UNAM por el referido gobierno priista fue avalada por los universitarios conservadores que se encuentran en puestos de mando en nuestra Universidad Nacional Autónoma de México.

Lo ocurrido con las visitas, tanto de zapatistas como de Cuauhtémoc Cárdenas, a contracorriente las impulsamos los universitarios de izquierda.

El gobierno de la Cuarta Transformación ha sido y es respetuoso de la autonomía universitaria.

Guillermo Samaniego Martínez, sicólogo social de la FES-Iztacala



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/01/2023	NACIONAL, POLÍTICA Y SOCIEDAD	30

El gobierno va por la UNAM

La obsesión del gobierno contra la UNAM nos muestra que controlar a la Máxima Casa de Estudios es una necesidad vital para el grupo en el poder.

Ojo, no para todo el gobierno, sino para el grupo hegemónico, compuesto por una secta de fanáticos e intolerantes que rechazan la modernidad y desconfían hasta de su sombra.

Ahora aprovechan la investigación sobre el plagio de la tesis que hizo Yasmín Esquivel, para poner contra la pared al rector y desacreditarlo.

Como en las mafias, no es algo personal contra Graue, sino contra el Consejo Universitario que elige rector.

En diciembre se elige al sucesor en la Rectoría y la secta hegemónica del gobierno tiene la necesidad de hacer de la UNAM un gran auditorio *Che* Guevara, ahora que ellos también podrían irse.

Va más allá de la obsesión contra la Universidad Nacional: la necesitan como su madrasa. Es decir, el centro de adoctrinamiento ideológico de lo que llaman cuarta transformación (o lo que entiendan por ello).

Desde que llegó este gobierno al poder se fue directo contra la UNAM.

El 24 de enero de 2019 se dio a conocer el dictamen de la co-

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



misiones unidas de Educación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, liderada por Mario Delgado, que reformaba los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución.

Los morenistas recién llegados al poder cambiaron la fracción VII del artículo tercero constitucional y le quitaron la autonomía a la UNAM. Así de abierto: para

abajo la autonomía.

El rector y académicos de la casa de estudios señalaron la gravedad de lo que habían aprobado las comisiones de la Cámara de Diputados y el dictamen debió regresarse para su modificación.

Se dijo entonces que había sido un "error de transcripción", y luego de algunos debates se dio por aceptada la explicación dada por la mayoría morenista.

El "error" ocurrió un mes después de que el nuevo gobierno federal presentó un proyecto que recortaba el presupuesto de la Universidad Nacional, algo que nunca había sucedido.

Sí, apenas en la silla presidencial y con mayoría en las curules de San Lázaro, el morenismo gobernante, que había prometido en campaña hacer que la UNAM aceptara a todos los estudiantes que postularan a su ingreso, le dio un golpe al presupuesto universitario en 6 por ciento.

"La sorpresiva e inusitada propuesta de reducir el presupuesto de la UNAM en más de 6 por ciento no corresponde a la trascendente e importante labor de la institución de enseñanza superior más grande de América Latina, ni al esfuerzo cotidiano que realiza para atender a una comunidad de más de 350 mil alumnos, además de que pone en riesgo el adecuado cumplimiento de sus tareas sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura", expresó la Rectoría en una carta dirigida a la Cámara de Diputados.

Después del golpe al presupuesto (17 de diciembre de

2018), vino el dictamen que le quitaba la autonomía a la UNAM (24 de enero 2019).

Un año más adelante (febrero de 2020), el diputado de Morena Miguel Ángel Jáuregui presentó una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la UNAM, para elegir rector a través del voto universal de la comunidad universitaria.

Nuevamente el rector Enrique Graue salió a manifestar su rechazo público a lo que consideró como un "intento para desestabilizar a la UNAM".

Luego del reclamo del rector, el dirigente de Morena en la cámara, Mario Delgado, expresó que "en atención a las diferentes preocupaciones que ha suscitado dicha iniciativa, nuestro grupo parlamentario solicitará a su autor retirarla en definitiva".

Vinieron luego los proyectos de cambio a las leyes orgánicas de universidades autónomas en estados donde Morena tenía mayoría en el Congreso local: Estado de México, Nayarit, Oaxaca y otros más.

Con esas reformas se pretendía quitar la elección del rector a los consejos universitarios o a las juntas de gobierno. Fracasaron.

En octubre del año pasado, el presidente López Obrador zarrandó a la UNAM durante seis días consecutivos.

"Se requiere una sacudida y es una gran universidad, pero no estuvieron a la altura de las circunstancias. La crítica al neoliberalismo no surgió de la UNAM, de todas las atrocidades que se cometieron en la época neoliberal, del saqueo más grande",



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/01/2023	NACIONAL, POLÍTICA Y SOCIEDAD	30

planteó el Presidente en una de sus intervenciones.

En defensa de la Universidad salieron los exrectores José Sarukhán y José Narro. Así les fue. La secta los destrozó y aún no los sueltan por “conservadores” o “matraqueros”.

Recientemente el Presidente acusó a la Facultad de Economía de la UNAM de entregar “emeritazgos inmerecidos” que conducían a la Secretaría General de la Universidad, en alusión (y golpe) al exdirector de Economía y actual secretario general de nuestra Máxima Casa de Estudios, Leonardo Lomelí.

El doctor Lomelí, por cierto, es uno de los candidatos naturales a sustituir a Enrique Graue en la Rectoría.

“Yo soy respetuoso de la vida interna de la UNAM, no me voy a meter”, dijo el Presidente el viernes de la semana pasada.

Duro y dale contra la UNAM y el rector, hasta con palabras irrespetuosas hacia Graue y sus explicaciones sobre el proceso de investigación al plagio de Yasmín Esquivel: “Puro choro maredador”, dijo el Presidente.

En síntesis: viene el golpe a la UNAM este año.

O el rector lo pone el Presidente, o promueven que todas las autoridades sean electas por voto universal, donde votarían adolescentes de secundaria con el mismo peso que un doctor emérito.

El objetivo es el control de la UNAM a perpetuidad por parte de la secta de fanáticos e intolerantes que temen perder el poder el próximo año.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/01/2023	NACIONAL	6



El rector y la ley

Inaudita la forma en que el presidente de la República ha tratado a la Universidad Nacional Autónoma de México y a su rector sobre quienes no tiene autoridad alguna. La Constitución es más que clara al respecto: “Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas ...”.

El Presidente le debe una disculpa al rector de la UNAM por haberse referido a él y a la institución que encabeza de la manera en que lo ha hecho: sometidos al pensamiento neoliberal, rechazados, individualistas y defensores de los proyectos neoliberales. Al rector le ha llamado Poncio Pilatos, hipócrita, simulador, politiquero y emisor de “choros mareadores”.

Quizá no le quede claro que la UNAM no es un órgano descentralizado de la administración pública, sino un órgano de Estado regido por la Constitución y por su Ley Orgánica. Que no es una dependencia de su gobierno y que el rector no es su empleado. Que no lo puede injuriar por no ceñirse a su política de educación superior o por defender la autonomía de la que es garante. Que no hay una relación jerárquica entre él y el rector.

López Obrador ha puesto al doctor **Enrique Graue** y a la Universidad Nacional Autónoma de México, que él encabeza, en una situación imposible. Todo por defender a su entenada la ministra **Yasmín Esquivel** a quien, haciéndole un flaco favor, ha calificado como una ministra que ha defendido y apoyado sus proyectos, “que no le ha fallado”. Fíjese bien, no la pondera por haber defendido y apoyado a la Constitución que es para lo que está en la SCJN, sino por haber sido fiel al proyecto del presidente en turno. Pero la embestida contra la UNAM y su rector van más allá de los repetidos intentos del Presidente de tener a la Corte bajo su control. También quiere una universidad subordinada.

Entiendo que no hay una única interpretación sobre los

alcances de la autoridad de la UNAM y sus órganos colegiados para retirar un título mal habido. El punto no es ése. O no sólo ése. El punto es que, desde hace años, el Presidente ha emprendido una ofensiva contra la UNAM —y en general contra los centros públicos de educación superior— por considerarla neoliberal y no plegarse a su proyecto.

Le pido al lector que imagine cuál habría sido la reacción de **López Obrador** si el rector **Graue** y/o la Junta de Gobierno y/o el Consejo Universitario le hubiesen retirado, sin más consideraciones, el título de licenciada en Derecho a la ministra **Esquivel** por lo que el propio Presidente calificó de un “pecado de juventud”. Esto es, el propio Presidente da por bueno que hubo plagio, pero lo minimiza.

A mí no me cabe duda. La narrativa del Presidente hubiese sido precisamente la contraria a la que hoy sostiene. Habría dicho sin ambages: el rector de la UNAM ha excedido abiertamente sus facultades y ha retirado el título de licenciada en Derecho a la ministra **Esquivel** porque ella está comprometida con el cambio que yo represento.

En todo caso, el único pecado que ha cometido el rector **Graue** es asumir un principio contrario al del Presidente de la República y eso sí que es un delito imperdonable. Le ha dicho al Presidente que la ley sí es la ley.

Por fortuna no imagino en boca del rector de la UNAM una frase como la de que “no me vengas con eso de que la ley es la ley, aunque la UNAM carece de los mecanismos para invalidar su título yo doy la instrucción de hacerlo”.

Viene la sucesión en la UNAM. El blindaje que tiene nuestra universidad nacional es mucho mayor al que tenía el CIDE al que, ilegalmente, le impuso un director que no ha hecho más que destruir el prestigio académico de la institución y provocar un éxodo de profesores y alumnos que ya no encontraron cauce para ejercer su libertad de cátedra y de pensamiento.

Pero la UNAM no está a salvo. Desde el estrangulamiento presupuestal hasta iniciativas para el cambio de leyes, pasando por el armado de un movimiento político que la polarice, el Presidente tiene un sinnúmero de instrumentos para hacer que la UNAM zozobre.

El problema es grave. El Presidente cree que la solución a los grandes problemas nacionales está en su persona y sólo en ella. Nunca ha concebido a la comunidad científica —en particular a la UNAM— como fuente de conocimiento para mejorar al país. Como toda institución o sector profesional, la universidad y su cuerpo de profesores e investigadores, deben ser su comparsa.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/01/2023	ESTADOS	10

La UNAM y la Ley



¿Qué difícil nos resulta a los mexicanos comprender a cabalidad en qué consiste el cumplimiento de la ley! Parecería que, en ciertas ocasiones, tenemos una preferencia por la venganza o la revancha antes que la observación estricta del “debido proceso” y garantizar que la ley se aplique con rigor e imparcialidad.

En el caso de la ministra Yasmín Esquivel, el Presidente, perversamente, ha creado en la opinión pública una narrativa en contra de la UNAM -y específicamente del Rector Graue-. Pesa más el agravio que la ley.

El Presidente evade confrontar a la SCJN, tiene en su agenda asuntos muy relevantes por resolver -la reforma electoral, entre otros- y por eso ha dirigido todos sus ataques hacia la UNAM, exigiendo que sea ésta la que tome la decisión que AMLO no se atreve a tomar, eso sería reconocer su error y el *Líder Supremo* de la 4T no se equivoca nunca.

El pasado viernes, la UNAM y la rectoría citaron a una conferencia de prensa para ratificar su posición ante la presión y embestidas del Gobierno federal para que la Universidad se constituyera, ya no solo en juez de la causa, sino también en verdugo.

La expectativa era muy grande, muchísimas personas estuvieron puntuales a la 1:30 horas para escuchar al rector Graue y el veredicto esperado: ¡Culpable!

La desilusión de muchos fue enorme; el rector apeló a la legalidad, al debido proceso y que, conforme a la legislación universitaria se resuelva este asunto. Se esperaba todo lo contrario: una sentencia implacable. La crítica al

rector ha sido desproporcionada y proviene en algunos casos de exalumnos de la UNAM que hoy, comprensiblemente, se sienten agraviados, pues consideran -por lo menos- laxas las acciones de las autoridades universitarias. ¿El nuevo culpable es el rector Graue?

La UNAM es un órgano dinámico y vivo, en constante evolución, lo que sucedió hace 35 años, no puede verse a la luz de las posibilidades y tecnologías actuales. La Universidad es autónoma no independiente, es decir, la legislación universitaria no puede estar por encima de la Constitución ni del debido proceso al que está obligada. La UNAM ha sido el semillero de los mejores abogados y juristas del país. Lo mismo se puede decir de médicos, arquitectos, filósofos, ingenieros, etcétera. Lo mejor del México contemporáneo se ha formado ahí. No lo olvidemos.

¿El comunicado del rector pudo ser mejor? Es posible, pero por ningún motivo podemos aceptar los agravios de AMLO que, en su peor versión, califica la posición del rector y de la UNAM de “puro choro mareador”. ¡Qué pobre versión de la investidura presidencial!

Es urgente no caer en la trampa ni en la seducción del totalitarismo que, al desconocer la ley, desconoce simultáneamente el Estado de derecho, así dejamos de ser ciudadanos libres y pasamos a ser siervos de la nación.

Una institución como la UNAM siempre será incómoda para el poder público, pues desde su posición de estudio e investigación es inevitablemente crítica pero siempre constructiva, siempre. Un país como México no puede permitir que desde la perversidad del poder se pretenda una Universidad sometida al régimen, todos perderíamos. Entraríamos en un oscurantismo intelectual, científico, técnico y artístico.

Lo que está en juego hoy no es el destino de la Ministra Esquivel, es si nosotros como nación podemos dejar de clamar por culpables y por sentencias sumarias como pretende la 4T, o invocar por el cumplimiento de nuestras leyes, y si es necesario que estas cambien, sea por las vías legales y no por el capricho del *Tlatoani* en turno.

¡La UNAM no se toca y menos desde Palacio Nacional!

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/01/2023	EL CORREO ILUSTRADO	2

Consejeros de la UACM condenan represión en universidad de Lima

Integrantes del pleno del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) rechazamos de manera enérgica los actos de represión ejercidos en contra de trabajadores, comuneros y estudiantes que se encontraban dentro de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en Lima, Perú, el 21 de enero.

Demandamos respeto absoluto a las garantías y los derechos humanos del pueblo peruano que participa en la denominada Marcha de los Cuatro Suyos para exigir la renuncia de la presidenta designada, Dina Boluarte, y la realización adelantada de elecciones presidenciales en un marco democrático.

Exigimos al Congreso de Perú y a la propia Dina Boluarte detener la represión y los asesinatos en contra del pueblo peruano, así como el restablecimiento del orden legal, político, la justicia y la paz para los estudiantes y el pueblo peruano.

Consejeros estudiantiles de la UACM: Francisco Javier Alonzo Gracida, Alejandro Ángel Álvarez, Irán Isai Cariño Rosas, Diana Catalina Consuelos López, Dulce Jazmín

Galicia Cazarez. Consejeros académicos: Gilberto Alvide Arellano, Alejandro Moreno Corzo y Leticia Muñoz Langarica Leticia. Responsable de la publicación: Víctor Adrián Palacios Ruiz, secretario técnico de la Comisión de Organización, séptima legislatura



EL HERALDO
DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/01/2023	PAÍS	7

CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

UDEG Y MORENA, MÁS CERCA QUE NUNCA

Estudiantes con prisión preventiva se dejaron apapachar por la legisladora Cecilia Márquez, para fortalecer frente contra los negocios de Alfaro

Le está saliendo caro a Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco, el encarcelamiento de tres jóvenes de la Universidad de Guadalajara durante la defensa que hicieron de un predio para impedir el desarrollo inmobiliario en Huentitán. Todo este tiempo su ira lo ha cegado en la estrategia política

para afrontar los retos y a sus adversarios. Ahora Morena y el Grupo Universidad están más unidos que nunca teniéndolo a él y a Movimiento Ciudadano como principales adversarios.

Dicen que los personajes trascienden cuando la preparación, el olfato y la oportunidad se encuentran y quién lo demuestra es la diputada Cecilia Márquez al arropar a los jóvenes que, gracias al respaldo social, fueron liberados de la prisión preventiva oficiosa. Ella los trajo a la Cámara de Diputados federal para exponer algo más que su caso: la historia negra de Alfaro y su asociación con los constructores de la entidad.

Los tres universitarios le están armando una carpeta que exhibe el *Córtel Inmobiliario* en Guadalajara, al que, como candidato Alfaro, según un video, prometió arrebatarle el Parque de la tierra de Vicente Fernández, pero hoy es todo lo contrario, hay

Márquez viene desde abajo creciendo políticamente

luz verde para levantar condominios y centros comerciales. Javier, Iván y José se dejaron apapachar por la legisladora Márquez, en cuyo partido encontraron el respaldo para hacer más grande el frente universitario en contra de los negocios de Alfaro que ponen en riesgo el patrimonio local.

Márquez viene desde abajo creciendo políticamente. Sorprendió la respuesta que tuvo a su convocatoria para rendir Informe de labores. Tuvo representantes de primer nivel del gobierno federal, de Morena, de senadores y diputados federales de todos los partidos y de la Universidad de Guadalajara y de empresarios locales y nacionales. En todos los sectores ha quedado clara una cosa, si bien el rector de la UdeG, Ricardo Villanueva, suena fuerte para ser posible candidato a gobernador por Morena, Márquez puede dar la sorpresa si la ecuación de género en la designación de las candidaturas estatales de 2024 es para mujer. Esas son las cosas que explican por qué Alfaro se cayó de costalazo de la nube en que alguna vez anduvo flotando y desde la que miraba a la Presidencia.

UPPERCUT: La desesperación por no ser aplastadas entre ellas mismas, las corcholatas están pisoteando franca y de manera abierta la Ley Electoral. Se adelantó en este espacio que el INE iba a actuar en contra del comunicado emitido y no desmentido por la dirigencia de Mario Delgado en Morena por ser una afrenta de actos anticipados al pedir piso parejo y buen trato a todos los aspirantes a la Presidencia del país. Ayer la Comisión de Quejas confirmó que contraviene disposiciones constitucionales. Apenas se meten en una cuando cada una de las corcholatas se vuelan la barda como Santiago Nieto, quien siendo fiscal interino de Hidalgo promueve la campaña de Marcelo Ebrard en esa y otras entidades. El Tribunal Electoral acumulará una cantidad de trabajo inédita.

CONTRALASCUERDASMEX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/01/2023	NACIONAL	13



Vicente Lombardo Toledano alegó que la telesecundaria ofrecía educación de segunda clase porque consideraba a los campesinos gente de segunda clase. Argumentó que el gobierno debería construir más escuelas y ofrecer el mismo tipo de educación en las zonas rurales que en las urbanas. Apuntó que la *teleseuola* italiana, en la que se inspiraron Gálvez y Fuentes y González Camarena, había fracasado.

Aunque muchos de los fanáticos de la educación convencional lo dudaron y otros se opusieron, la telesecundaria es una realidad viva. Pocos recuerdan que fue por iniciativa de Álvaro Gálvez y Fuentes, *El Bachiller*, un locutor culto y entusiasta, y Guillermo González Camarena, un ingeniero innovador, quienes propusieron al entonces secretario de Educación Pública, Agustín Yáñez, la creación de la telesecundaria. El propósito: brindar oportunidad de estudios más allá de la primaria a miles de niños de zonas rurales o de la periferia de las ciudades que de otra manera no tendrían, se quedarían varados.

La Secretaría de Educación Pública lanzó la primera clase el 21 de enero de 1968, al principio del año escolar en el calendario que se estilaba en la Ciudad de México. El Plan de Once Años (que sólo duró un poco más de cinco) tuvo éxito para expandir la escuela primaria. Aquellas aulas prefabricadas, la supresión de las escuelas de tiempo completo para establecer el doble turno y la contratación de miles de profesores (jóvenes recién egresados de escuelas normales a los 18 o 19 años, la mayoría mujeres) levantaron la estadística de egresados de primaria.

La SEP siguió tres vías para solucionar la exigencia de abrir más plazas para estudiar secundaria. La primera y más débil, construcción de más planteles, en especial en zonas urbanas; la segunda, recurrir a las escuelas por cooperación (así les llamaban porque implicaban una vía de privatización, pero para gente pobre); la tercera, la telesecundaria, para gente más pobre todavía.

Si bien en la oratoria gubernamental se decía que era un artefacto de justicia social, el secretario de Hacienda, Antonio Ortiz Mena, fue más candoroso: los Juegos Olímpicos requerían cantidades inmensas de dinero público. No obstante, la modalidad de educar por televisión resultó una innovación que perdura y que, al final de cuentas, rinde frutos palpables.

Eran los tiempos del autoritarismo del régimen de la Revolución mexicana (ya en decadencia), por lo que hubo escasa crítica publicada, sólo una que otra declaración de líderes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Sin embargo, había reproches, unos fundados, otros en defensa de lo establecido.

Vicente Lombardo Toledano alegó que la telesecundaria ofrecía educación de segunda clase porque consideraba a los campesinos gente de segunda clase. Argumentó que el gobierno debería construir más escuelas y ofrecer el mismo tipo de educación en las zonas rurales que en las urbanas. Apuntó que la *teleseuola* italiana, en la que se inspiraron Gálvez y Fuentes y González Camarena, había fracasado en Italia.

Los líderes sindicales y, tal vez muchos maestros, censuraron la iniciativa porque dudaban de que el modelo de clases dictadas frente a las cámaras de televisión y los maestros monitores fuesen a funcionar. Incluso, el SNTE trató de boicotear el proyecto, pero bastó un gesto del presidente Díaz Ordaz para frenar las críticas del sindicato. Tal vez muchos docentes eran sinceros al descreer en la eficacia de la enseñanza remota, pero, al mismo tiempo, daban muestra de conservadurismo.

Cierto, aún en estos tiempos, de acuerdo con los exámenes que practicó el extinto Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el rendimiento de los alumnos de ese subsistema es de los más bajos, pero en el último conteo (antes de la pandemia) estaban inscritos casi un millón 400 mil alumnos en 18 mil 743 escuelas que, de otra suerte, estarían fuera.

Evaluaciones de colegas apuntan que, si bien en términos de desempeño del alumnado en pruebas estandarizadas es menor, es un programa que abona a la equidad y muchos de sus maestros son profesionales competentes, más que los del sistema regular.

Si se pudo, la telesecundaria cumplió 55 años.

La Secretaría de Educación Pública lanzó la primera clase de Telesecundaria el 21 de enero de 1968, al principio del año escolar.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/01/2023	NEGOCIOS	3

CAPITANES

Nueva startup

Otra startup llegó a México. Se trata de Cobee, dedicada a la gestión de beneficios para empleados.

Tras lanzarse en España en 2019 y luego llegar a Portugal en 2021, Cobee apostó ahora por México como el primer país de entrada a Latinoamérica.

La oferta de la startup que capitanea **Ignacio Travesi** es totalmente digital y ofrecerá diferentes programas de beneficios adaptados a las necesidades de los empleados mexicanos con una plataforma flexible para automatizarlos.

Por ejemplo, aquellas empresas que apuesten por Cobee podrán centralizar to-

dos los beneficios que otorguen a sus empleados con un solo proveedor y una sola plataforma, con lo que se tendrán ahorros a nivel administrativo.

Para la startup, la flexibilidad y potenciación de los beneficios para empleados es una tendencia mundial que está tomando forma y se está acelerando también en el mercado mexicano.

La compañía consiguió una ronda de financiamiento serie B de 41.4 millones de dólares en noviembre del año pasado, respaldada por el fondo de inversión mexicano Dila, para impulsar su plan de internacionalización.

producto de tamarindo pasaron de 885 el 10 de enero, a mil 316 el 11 de enero y alcanzó su punto más alto con 3 mil 53 el 13 de enero.

Aunque el dulce más buscado tradicionalmente es el Pulparindots, es decir la presentación en "bolita", en los días recientes el dulce en barra que llevaba Salma en la premiación subió al primer lugar.

Potencian oportunidad

Para elevar la empleabilidad en México, Pearson, dirigida por **Andy Bird**, alista una alianza entre Mondly Works, una aplicación para el aprendizaje de idiomas, y el Conalep de Nuevo León, México.

Con este programa, la empresa mundial en aprendizaje busca dar a los alumnos las herramientas necesarias para ingresar al campo laboral y que, con el inglés como un segundo idioma, puedan obtener mejores oportunidades.

El tema es esencial, ya que según OCC, una de las principales firmas de reclutamiento, 72 por ciento de los mexicanos que buscan empleo ha perdido oportunidades por su desconocimiento del inglés y 3.3 millones de jóvenes en Mé-

xico, de entre 15 y 29 años están dispuestos a trabajar, pero no tienen oportunidades laborales.

El programa comenzará con la capacitación de 92 docentes del Conalep a quienes se les enseñará a explorar y utilizar Mondly Works en sus clases.

Al finalizar el programa, todos los alumnos se someterán a una prueba Versant, una de las más populares y efectivas, usada en empresas de todo el mundo.

Versant Test evaluará las cuatro habilidades del idioma inglés utilizando Inteligencia Artificial.

La prueba funciona mediante un examen oral de inglés, procesado por un avanzado sistema de Inteligencia Artificial que evalúa con rapidez y precisión a los candidatos.

Va por más créditos

La plataforma de tecnología Yabe contempla colocar 2 mil 500 millones de pesos en créditos hipotecarios durante 2023.

La empresa mexicana cofundada y liderada por **Bernardo Silva** busca acelerar la aprobación de créditos a través de una plataforma que digitaliza todo el proceso, desde la recolección de información y docu-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/01/2023	NEGOCIOS	3

mentos, hasta la aprobación y entrega de recursos.

Durante el proceso para obtener un crédito hipotecario se contemplan tres etapas: preaprobación, aprobación y formalización del crédito. La duración aproximada de todo el proceso es de tres semanas, tres veces menos de lo que se tarda la banca tradicional.

Con más de cinco años en el País, la proptech especializada en tecnología hipotecaria tiene más de mil clientes activos y presencia en 20 estados de la República, entre ellos Jalisco, Nuevo León, Querétaro y Quintana Roo.

Entre sus planes de crecimiento, contempla promover un nuevo producto digital en unión con Infonavit, a través del crédito Cofinavit y productos financieros para extranjeros con o sin residencia en México.

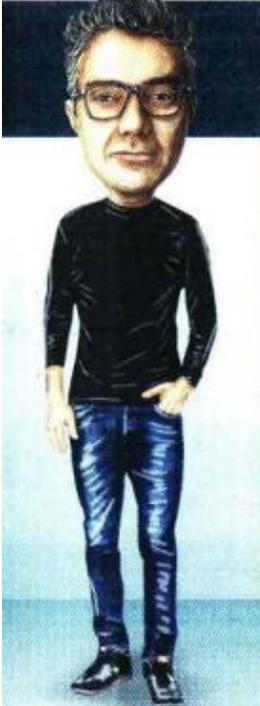
Empuje de película

La empresa mexicana Dulces La Rosa, que encabeza **Enrique Michel Velasco**, tuvo un gran arranque de año.

Algo tan simple como la aparición de sus famosos Pulparindos y Mazapanes en la mano de la actriz **Salma Hayek** durante la alfombra roja de la más reciente edición de los Globos de Oro generó que sus ventas se dispararan.

Ejemplo de ello es que Mercado Libre reportó que en los primeros 15 días de enero se distribuyeron más de 12 mil piezas de Pulparindos a través de su plataforma, pero de esta cantidad 72 por ciento fue comprada después de que se viralizó la imagen del dulce en manos de Hayek.

El sitio de ventas en línea registró que la búsqueda de artículos que tuvieran la descripción de la palabra "Pulparindo" también se dispararon. Las visitas relacionadas con el reconocido



ANDRÉ PENHA...

Fue nombrado director de la startup brasileña QuintoAndar, dedicada a la venta, renta y administración de inmuebles, cuyo objetivo es acelerar la adaptación de la plataforma al mercado nacional. Para la empresa, México es un mercado estratégico para su crecimiento. En Brasil tiene 175 mil contratos de arrendamiento y está presente en más de 75 ciudades.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/01/2023	CIUDAD	11



Línea 13

BUSCANDO PUENTES

•Una vez que se han suscitado una serie de incidentes en el Metro de la CDMX y que han puesto en el ojo del huracán al STC, existe una gran preocupación al interior del Sindicato de Trabajadores del Metro y es que más allá del origen de los incidentes, ya sea por el desgaste natural del metro, por necesidad de mantenimiento o por lo que han denominado "situaciones atípicas", han caído en cuenta que la lupa está sobre ellos. Sin embargo, nos dicen que la verdadera preocupación está en lograr que ese sistema de transporte salga de el bache en el que cayó por que es su fuente de empleo y ellos también quieren un Metro seguro. El detalle es que desde hace tiempo los lazos de comunicación y de colaboración están rotos y es necesario volverlos a generar, el problema es que en estos momentos ni diálogo hay entre las partes.

MANTENER REGISTRO

•El Partido Verde en la CDMX ya hizo cálculos electorales rumbo al 2024 en la capital del país y sabe que su registro está en riesgo, por ello hace unos días, el diputado del Congreso de la Ciudad **Jesús Sesma**, dio a conocer que su partido "se está preparando para contender en las 16 alcaldías de la capital en 2024". La estrategia plantea trabajar en dos ámbitos: uno a partir de la construcción de una estructura territorial que hasta ahora han logrado construir en la mayoría de las alcaldías; y la otra estrategia tiene que ver con lograr que sus iniciativas vinculadas al cuidado del medio ambiente y protección de los animales sean aprobadas en el Congreso de la Ciudad, así que se prevé una intensa actividad de ese partido. A ver si las y los diputados ahora si le aprueban sus dictámenes.

INTEGRAR ESTUDIANTES

•El Congreso de la Ciudad exhortó a la Dirección General del FIDEGAR CDMX, considerar la integración de las y los estudiantes matriculados en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) públicos y comunitarios al programa "Mi Beca para Empezar", para ser beneficiarios de ese fideicomiso. Al presentar el punto de acuerdo, el diputado **Gerardo Villanueva** detalló que estos espacios fueron reconocidos por el poder legislativo, desde agosto de 2011, a través de la Ley que Regula el Funcionamiento de los CACI de la CDMX. "No son escuelas privadas, estamos hablando de un sector comunitario que se organiza con donaciones, convocatorias públicas, cuotas de padres y madres de familia; son parte de un sector vulnerable de la población, por lo que se considera pertinente explorar la incorporación", precisó **Villanueva Albarrán**.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/01/2023	NACIONAL, POLÍTICA Y SOCIEDAD	33

Vicios públicos, ¿virtudes privadas?

El plagio ha estado presente en profesiones que requieren creatividad e inventiva. En muchos lugares es castigado duramente. Sobre todo, en el caso de académicos, escritores, artistas que tienen una exigencia mayor en ese sentido, pues se trata de actividades en las que la creatividad y la originalidad son requisito fundamental y eje de su propia carrera.

Hace algunos años el escritor y alto funcionario de cultura en la UNAM, Sealtiel Alatríste, fue denunciado como plagiaro –precisamente por Guillermo Sheridan– y vio cómo su carrera como literato y servidor público caía en el abismo del desprestigio y la desgracia. Pagó caro las copias. En literatura, grandes escritores han sido acusados de plagio: José Saramago, Camilo José Cela –ambos premios Nobel–, Carlos Fuentes, Alfredo Bryce, Arturo Pérez Reverte. En el periodismo, cabe recordar al reportero del *New York Times* Jason Blair, que fue cesado fulminantemente cuando fue descubierto con decenas de plagios.

El caso de la ministra Yasmín

Esquivel sigue siendo un asunto de escándalo mayor. Copió una tesis y obtuvo su título de manera fraudulenta. La ministra es una plagiaria, independientemente de que la castiguen o no. Hay una justa indignación por la decisión de la ministra de permanecer en su puesto y del Presidente de justificarla hasta en la acción del plagio. Que una persona que obtuvo de manera ilegítima su título universitario ocupe una silla en el máximo tribunal de justicia del país es una vergüenza internacional.

Medios de comunicación, comentócratas, académicos, intelectuales y ciudadanos han manifestado abiertamente, primero, el asombro de lo hecho por la ministra y, después, el coraje por el cinismo y la desfachatez de sus respuestas. El sexenio pasado fue el propio presidente Peña Nieto el que pasó por la repulsa general por haber plagiado su tesis universitaria. Una de las personas muy activas en la condena de estos dos personajes es una plagiaria contumaz: Denise Dresser.

Esta mujer, siempre dispuesta a señalar corruptos y deshonestos,

tiene en su haber varios plagios. León Krauze le documentó su actividad plagiaría en un libro que publicó y el ya fallecido Jorge Chabat denunció el plagio de Dresser de un artículo académico del que él había sido autor. En el colmo de su desfachatez, la doctora Dresser copió ¡un editorial del diario *El País*! Párrafos enteros del editorial y hasta el título del texto. Nada más cambió el apellido Rajoy por el de Peña. ¿Qué le ha pasado a Denise Dresser por plagiar? Nada. Sigue escribiendo en *Reforma*, participa en una mesa en *Latinus* –ambos medios han dado una cobertura amplia y detallada del asunto Esquivel– y continúa estigmatizando personajes públicos con su dedo plagiaro. Guillermo Sheridan, azote de los plagiadores, escribió en 2012 respecto al caso de Alatríste: “Es una pena que confundir la vida con las ganas de escribir termine por ser una confusión entre las ganas de escribir y firmar lo que escriben otros”.

Una de las voces críticas más acuciosas que tenemos es Jesús Silva-Herzog. En uno de sus artículos en *Reforma* (*Ejemplaridades*

9/01/23) menciona con precisión respecto de la ministra Yasmín Esquivel: “No se colaron en su tesis profesional unas cuantas oraciones sin las comillas del respeto elemental. No olvidó citar la fuente de alguno de sus párrafos. Lo que hizo constituye el extremo de la deshonestidad intelectual, la más grave, la más grosera transgresión académica. Transcribió un texto previamente escrito y le puso su nombre”. Impecable. Sin embargo, cada semana podemos ver a Silva-Herzog convivir alegremente en una mesa de análisis crítico con una señora especialista en “la más grosera transgresión académica”, a la que se le aplaude y se le aceptan sus plagios en silencio.

Por supuesto, no comparo el tamaño del daño que puede hacer alguien como ministra de la Corte que en un artículo en *Reforma* o una mesa en *Latinus* o *ForoTV*. Pero no se olvide que Yasmín y Denise son moralmente iguales. Una en la Corte, la otra en los medios. Una, con su tesis plagiada, está en el patíbulo público; la otra, con sus textos plagiados, es jurado en los juicios públicos.

Es un asunto que lleva tiempo en nuestra vida pública: los vicios públicos resultan virtudes privadas.

AUTONOMÍA RELATIVA
Juan Ignacio Zavala
Opine usted:
zavalaji@yahoo.com
@juanizavala

Pero no se olvide que Yasmín y Denise son moralmente iguales. Una en la Corte, la otra en los medios